Testo inferiore.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SIETE.

S. Mag. Don Felipe Quinto por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abspurg, de Tirol, y de Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quanto por parte de Pedro Sanz, Vecino de la Villa de Ocaña, se ha hecho relacion, que el Rey de Carlos Segundo, de gloriosa memoria, por su Carta de Merced, de veinte y quatro de Mayo, de mil seiscientos y setenta y ocho, hizo Merced a Don Antonio Ortiz de Zarate, Caballero Oficial de la Real Casa de Moneda de la Villa de Madrid, y a sus Herederos, y Sucesores, de la Dehesa de Ocaña, para que la pudiesse cultivar, y labrar, y sembrar, y cosechar, y hacer de ella su voluntad, como de cosa suya, libre, y quita, sin pagar cosa alguna, por tiempo de quatro años, que se contaron, y contaron desde el dia de la Fecha de dicha Carta, en que se le concedieron, y mandaron dar, y dar la Posesion, y Amparo, para que la pudiesse gozar, y gozar, y